

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Junta extraordinaria

Único.—Renovación del cargo de Administrador general por caducidad.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Vélez-Málaga (Málaga), 26 de mayo de 2003.—El Administrador general, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—24.913.

HIRUMET, S. L. (Sociedad escindida) MARGI CARTERA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hirumet, Sociedad Limitada», celebrada el 12 de mayo de 2003, aprobó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 2003, la escisión parcial de la Sociedad que supone la transmisión a título universal de las participaciones de que es titular en la Compañía «Metalbema, Sociedad Limitada» a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Margi Cartera, Sociedad Limitada». La escisión tomó como base el balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas (artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas).

Atxondo, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Ramón Madariaga Astigarraga.—24.700. 2.ª 3-6-2003

H. I. SALVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Plaza San Julián número 3 de Astorga, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el citado ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 28 de mayo de 2003.—Jorge Salvadores Palacio, Secretario del Consejo de Administración.—27.170.

HOBRI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, en la calle Rocafort 142, 7.ª planta, en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003, a las 11 horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Exámen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del Organismo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Ricardo Estrada Albani.—25.083.

HORMIGONES DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Carretera de Cabezón, km 5,100, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Vitalino Ramos Sánchez.—25.063.

HORMITUBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria

Se convoca Junta General ordinaria, en el domicilio Social, Parque Comercial e Industrial Area,

33, Silleda (Pontevedra), que se celebrará en Primera convocatoria el día 25 de Junio de 2003 a las Doce horas treinta minutos y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, del ejercicio de 2002, así como la aplicación de los Resultados y la gestión de los Administradores.

Segundo.—Modificación del órgano de administración. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales. Cese de los miembros del consejo de Administración. Nombramiento de dos administradores.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos que pueda adoptar la Junta de Accionistas realizando cuantos actos sean necesarios para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, enviándose gratuitamente copia de los mismos a los que lo soliciten.

Silleda, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Magan Carrillo.—26.211.

HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Avenida Manuel Siurot, 49 (Sevilla), y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avenida Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir, como mínimo, tal número, confiriendo

su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

En Sevilla, a 26 de mayo de 2003.—Firmado: Juan Pedro Calvo del Molino, Administrador Solidario.—25.075.

HOTELES HESPERIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hoteles Hesperia, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2003 a las doce horas en el domicilio social, Vía Augusta 13-15, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, S. A., representado en la persona física de D. Fco. Javier Illa Ruiz.—24.895.

HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, c/ Mauricio Legendre, 16, el próximo día 23 de Junio de 2003 a las 19:30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—27.180.

HOTEL GRIFEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los Sres./as. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía mercantil Hotel Grifeu, Sociedad Anónima, que se celebrará en el estudio del Notario D.ª María Carme Rusiñol Riba, sito en calle Castellar, 23, de Llanca, en cuya población la compañía tiene su domicilio

social, en primera convocatoria el día 27 de junio próximo a las diez horas y en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de junio próximo a las 10 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de los ejercicios 1998 a 2002 ambos inclusive, y de la gestión del Consejo de Administración durante los expresados ejercicios, en especial la gestión de D.ª Josette Foggarioli, ratificando en su caso los acuerdos que pueda haber tomado hasta la fecha en dicho carácter.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y desistimiento procesal de los Recursos de Casación interpuestos en cualquier procedimiento civil por la compañía Hotel Grifeu, Sociedad Anónima y, en su caso, de la impugnación de los interpuestos contra la misma, allanándose a las pretensiones de contrario, en especial los demandantes de los autos 208/94,405/94 y 175/96 seguidos, respectivamente, ante los Juzgados de 1ª instancia número 3,5 y 1 de Figueres.

Quinto.—Renuncia y desistimiento procesal del ejercicio de cualquiera acciones penales entabladas por la compañía Hotel Grifeu, Sociedad Anónima, en especial, las D.P. 935/96, seguidas ante el Juzgado de Instrucción Número 3 de Figueres.

Sexto.—Ejercicio de las acciones civiles y, en su caso, penales en defensa de los intereses de esta compañía contra Restapart, Sociedad Limitada, su administrador, D. Jean Louis Fournols y contra el Liquidador de la primera Jordi Marín Escursell y, en su caso, cuantas otras personas hayan intervenido en los procedimientos a que se refieren los dos puntos anteriores del presente Orden del Día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

1) De conformidad con lo establecido en el artículo 55,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir deberán dar cumplimiento, con carácter previo, a lo preceptuado en el artículo 104,1 de dicho cuerpo legal.

2) De conformidad con el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas «a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas».

3) Los accionistas tendrán, además, los derechos de información regulados en el artículo 112,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llanca, 20 de mayo de 2003.—Josette Foggarioli, Presidenta en funciones y Consejera Delegada.—25.018.

HOTELNETB2B, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las once horas, en la calle Rover Motta, 27, de Palma, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión del Consejo de Administración en relación al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ratificación y aprobación de las operaciones de compra y venta de acciones propias de la Sociedad.

Cuarto.—Revisión de los acuerdos, en su día adoptados, relativos a la modificación de Estatutos.

Quinto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de auditoría.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2003.—El Secretario.—25.181.

IBERDROLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

IBERDROLA REDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

IBERDROLA SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

FIBRAS ÓPTICAS DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

VALORES MOBILIARIOS Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

ENERGY XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades unipersonales absorbidas)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Iberdrola, Sociedad Anónima» celebrada el 10 de mayo de 2003, y las Juntas Generales Universales de sus sociedades filiales unipersonales «Iberdrola Redes, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 7 de mayo de 2003, e «Iberdrola Diversificación, Sociedad Anónima», «Iberdrola Sistemas, Sociedad Anónima», «Fibras Ópticas de Madrid, Sociedad Anónima», «Valores Mobiliarios y Energía, Sociedad Anónima» y «Energy XXI, Sociedad Anónima», celebradas con fecha 6 de mayo de 2003, aprobaron la fusión por absorción, por parte de «Iberdrola, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, de sus sociedades filiales unipersonales anteriormente relacionadas, con disolución sin liquidación de las citadas sociedades absorbidas, las cuales transmitirán su patrimonio en bloque, a título de sucesión universal, a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquellas. Todo ello, en los términos del Proyecto de Fusión, de fecha 26 de marzo de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Madrid.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de Fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Iberdrola, Sociedad Anónima», Federico San Sebastián Flechoso; el Administrador Único de «Iberdrola Diversificación, Sociedad Anónima», «Iberdrola Redes, Sociedad Anónima» e «Iberdrola Sistemas, Sociedad Anónima», José Ignacio Sánchez Galán; los Administradores Mancomunados de «Fibras Ópticas de Madrid, Sociedad Anónima», Miguel Ángel Sánchez Forní y Juan Velázquez Saiz; los Administradores Mancomunados de «Valores Mobiliarios y Energía, Sociedad Anónima», Jesús Martínez Pérez e Ignacio Cuenca Arambarri, y los Administradores Mancomunados de «Energy XXI, Sociedad Anónima», Ana Isabel Buitrago Montoro y José Ignacio de Elejoste y de la Quintana.—27.005. 1.ª 3-6-2003